

03/07/2014

Puerto Montt: Imputado por tráfico de drogas queda en prisión preventiva

Un nuevo golpe al tráfico de drogas se dio esta semana en Puerto Montt con la detención de un hombre y una menor de edad que transportaban marihuana y clorhidrato de cocaína a la capital de la región de Los Lagos. Ambos imputados fueron formalizados por la Fiscalía esta mañana, quedando el adulto en prisión preventiva.



En una investigación que se extendió por más de dos meses y que fue dirigida por el Fiscal Níder Orrego Dolmestch, especializado en tráfico de drogas, la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones (Briant) logró detener este miércoles a dos sujetos que traían más de 6 kilos de marihuana y 1 kilo de clorhidrato de cocaína en el maletero de un bus. Para este fin se montó un dispositivo de control carretero en el peaje de ingreso a Puerto Montt y con la utilización de los perros detectores de drogas se pudo encontrar la droga que era transportada en el maletero de un bus, descubriendo más de seis kilos de cannabis sativa y un kilo de clorhidrato de cocaína.

El Fiscal Jefe de Puerto Montt, Marcello Sambuceti Correa, explicó que “se llevaron a cabo diligencias que involucraron intervenciones telefónicas y otras diligencias para determinar quiénes eran los autores del ingreso de este tipo de ilícitos vinculados con drogas” y añadió que a través del operativo en que trabajaron coordinadamente la Fiscalía y la PDI se pudo evitar que esta droga ingresara a la capital regional y se comercializara. De este modo “cumplimos con una persecución penal inteligente que está dentro del marco de una persecución penal focalizada”, donde uno de los delitos priorizados es el tráfico de drogas, acotó el fiscal.

Esta mañana se realizó en el Juzgado de Garantía de Puerto Montt la audiencia de control de detención, oportunidad en que se determinó que la detención efectuada por la PDI se ajustó a Derecho. Ambos sujetos fueron formalizados por el delito de tráfico de drogas. El fiscal Sambuceti solicitó la prisión preventiva del adulto, medida que fue acogida por el tribunal. En relación a la menor, la Fiscalía solicitó su internación provisoria en un centro de Sename, sin embargo, el Juzgado de Garantía declinó esta petición. Por este motivo, en la misma audiencia se apeló verbalmente, por lo que la situación de la joven será revisada mañana viernes por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

El subcomisario Carlos Cugat de la Brigada Antinarcóticos detalló que ésta es una investigación de más de dos meses y donde se ha podido establecer que los implicados en este caso han utilizado diferentes técnicas de ingreso de droga. Preliminarmente se avaluó la droga en aproximadamente 60 millones de pesos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369